

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR
MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA.

Precios: Colonia 10 ptas.-Fuera 12 ptas.: certificada, 20 ptas. al año

Se admiten anuncios, precio según tarifa que se facilitará al que lo solicite.

Se publican esquelas a precios convencionales



La porción de nuestros Territorios está integrada por la isla de Annobón, no por estar tan alejada del centro de la Colonia, menos digna de atención; toda vez que se presta admirablemente a explotaciones tan necesarias entre nosotros como la carne, el aceite de palma, etc.

¿Cuándo llegará la empresa que con capital suficiente se lance a dar vida a aquel peñón español, perdido en Océano?

LA OBRA LITERARIA DE BLASCO IBAÑEZ.

Hace un tiempo falleció el tristemente célebre escritor Blasco Ibañez y con motivo de su fallecimiento se ha discutido el aspecto literario del novelista valenciano, ya que desgraciadamente, es indiscutible su personalidad como político revolucionario y anticatólico.

Dios le haya perdonado lo mucho que tenía que perdonarle; por lo que hace a su parte literaria, muy reprochable en su conjunto, reproducimos el juicio que formuló el distinguido literato Sr. González Ruiz, publicado en «El Debate» a raíz de la muerte del novelista valenciano.

Dice así el citado artículo:

EL NOVELISTA Y EL HOMBRE.

Recordamos que en cierta ocasión un crítico de renombre, no sospechoso ciertamente de afecto a nuestras ideas, clasificó a Blasco Ibañez, ante un público extranjero, como «novelista regional». Nada más exacto que esta calificación, aplicada al que aparentemente ha sido el más universal de nuestros novelistas modernos. No entraña una apreciación injusta sobre una obra que por lo copiosa, pudiera parecer difícil de enjuiciar.

Si Blasco Ibañez no hubiera sido nada más que un novelista, ya estarían de acuerdo todos los juicios sobre él. Pero...

Blasco Ibañez empezó de folletínista. Algunas de sus principales cualidades de escritor le servían admirablemente para el caso: imaginación brillante, una verbosidad fatigosa, torrencial, una falta esencial de escrúpulos en cuanto a la comprobación de datos o al examen de fuentes. Algunas de sus últimas novelas parecían señalar una vuelta al folletín. Un folletín complicado—no enriquecido por la visión cinematográfica de hombres y tierras y la pintura de ambientes ya bien conocidos, pero que Blasco nos «descubría».

Apenas iniciada su actividad de escritor, emprende Blasco la pintura de costumbres y tipos de la tierra valenciana. En esta etapa

se halla lo que de Blasco Ibañez haya de reclamar un día la historia de la literatura. «Arroz y tartana», «Cañas y barro», «Flor de Mayo», «La barraca», «La condenada», «Cuentos valencianos». Esas obras son las que debemos examinar con mayor interés.

Blasco Ibañez se muestra en ellas frecuentemente acertado y vigoroso pintor de tipos reales y humanos.

Por aquel entonces se llamó a Blasco «el Zola español». La frase es poco feliz.

Blasco no es Zola por muchas razones que no hay tiempo de detallar. Es en algunos aspectos solamente, un imitador de Zola.

Recibe de Zola la porción más deleznable de la herencia, es decir, las cualidades de «gusto» y de «manera» que caracterizaban al autor francés. La imitación en este punto es visible y clara, tanto, que pasa de imitación a copia. Como ejemplo podemos citar la descripción de los ahogados en «Flor de Mayo», hija de la que traza Zola en «Teresa Raquin».

Aparte de esa circunstancia, lo bueno de Blasco en sus novelas de Valencia tiene muy poco que ver con Zola. «La barraca» y, sobre todo, «Cañas y barro»—esta última quizás la mejor novela que Blasco Ibañez haya escrito—, son desde luego novelas «naturalistas» si se quiere, pero como lo eran otras muchas en su tiempo. La corriente cenagosa del naturalismo influyó en Blasco poderosamente; pero de ahí a llamarle el «Zola español» media un abismo. Naturalistas eran «Los pazos de Ulloa» y «La madre Naturaleza», de la Pardo Bazán; naturalista incluso «La espuma», de Palacio Valdés; mas no por eso hay que identificar con Zola a ninguno de esos autores. Y no estamos ensalzando—ni rebajando—a Blasco. Procuramos únicamente la exactitud posible en esta valoración apresurada a que la actualidad nos fuerza.

Algunos incluyen entre las novelas de mérito de Blasco Ibañez la titulada «Entre narajos». A nosotros nos parece de una ende-

blez fundamental. Nos referimos solamente al aspecto literario. Superfluo es advertir que en el aspecto moral la obra de Blasco Ibáñez es rechazable por entero y en ella, «Entre naranjos», es una de las novelas más inmorales y menos artísticas a la vez, coincidencia mucho más frecuente de lo que fingen creer algunos.

Conforme aumenta en ambición la obra de Blasco y los horizontes se amplían, las novelas del autor valenciano se hacen más desmesuradas, más huera. «La bodega», «La horda», «La Catedral», son ya antes la obra de un sectario que la obra de un novelista. No hablemos de algunas veleidades, como «Sonnica la cortesana», que son interesantes para probar que a Blasco le faltaba tanto un fundamento ideológico como una base de cultura. «Sonnica la cortesana» es un lamentable intento de novela arqueológica. Para este caso se ha pronunciado en alguna ocasión el nombre de Flaubert. Y aquí la relación está todavía más clara que en lo que a Zola se refiere; Blasco Ibáñez es absolutamente todo lo contrario de Flaubert.

Pasamos por alto «La maja desnuda», «Luna Benamor», «Los muertos mandan» y esa españolada que Blasco publicó con el nombre de «Sangre y arena», la cual, pese al daño que nos ha hecho en el extranjero, es bastante mejor que las novelas últimamente citadas. Y en punto a hacernos daño en el extranjero, Blasco se perfeccionó después de tal modo, que aquella españolada palidece y pierde valor.

Llegamos por fin a la guerra europea. Blasco escribe «Los cuatro jinetes del Apocalipsis» y se lanza de lleno al mundo. Hay de todo en esa discutida novela. A nosotros nos parece la última obra de alguna consideración que Blasco Ibáñez ha escrito. Repugna en ella la adulación a Francia y más que nada la «adopción del odio ajeno» que se manifiesta en una pintura absurda y falsa de los alemanes. Sin embargo, «Los cuatro jinetes» es una narración bien construida y algunos tipos hay excelentemente observados.

Desde ese punto en adelante el prestigio

de Blasco Ibáñez rueda al abismo. Hemos de decirlo con toda verdad y con sencillez absoluta, y faltaríamos a un elemental deber si no lo hiciésemos así. Conforme Blasco Ibáñez se aparta espiritualmente de su patria, hasta el extremo de denigrarla ante los extraños con falsedades monstruosas, lo que restaba de su arte se pulveriza. Ya no es un escritor vibrante; es un nuevo rico que hace novelas. Exhibe sus conocimientos «del mundo» con la presunción ridícula de un «parvenu», y cree que nadie ha estado en Montecarlo, ni ha visto un trasatlántico moderno. «Los Argonautas», «Los enemigos de la mujer», «La tierra de todos» (colóquense aquí las obras de la última época) pertenecen a un género intolerable para lectores cultos. Cualquier escritor francés de cuarto orden cultiva con más garbo género tal. Bien es cierto que el garbo pareció siempre cosa ajena por completo al espíritu de aquel hombre, basto, cuadrado, inelegante por esencia.

No estamos diciendo novedad alguna, sino algo tan al alcance de todos, que nos consta la coincidencia con nuestras apreciaciones de las de muchos críticos selectos. Sin embargo, hace falta que esto se diga, porque Blasco Ibáñez fué un hombre que combatió la Religión, la Patria, la Monarquía, y ello es muy suficiente para ganar el elogio incondicional de muchos. Apenas si hace algunos días leíamos unos juicios laudatorios de cierto escritor sobre el tomo de novelas cortas publicado por Blasco últimamente. Ese libro es lo más caduco y manido, lo más pobre que se ha dado a las prensas. Y nos atrevemos a creer que al escritor en cuestión no se le oculta.

Pero Blasco Ibáñez fué últimamente el hombre que paseó sus tartarinescas baladronadas por Europa, y se valió de la hospitalidad ajena para insultar a su país, para decir lo que le constaba que no era cierto. Esto no debemos callarlo, y sea cual sea el momento, ha de constar nuestra protesta. Mucho más en el momento actual, en el que Blasco Ibáñez entra en la Historia. Y la Historia es la verdad, y la verdad es la

que transcrita queda. Allá con su conciencia quienes tengan uno u otro interés en bastardearla.

Ya en tiempos anteriores España tenía poco que agradecer a la actividad política de Blasco Ibáñez. Militó el novelista en el partido republicano, donde representó un destacado papel. Todas sus cualidades morales, su ideología, sus procedimientos, lo que era el «hombre», en fin, encajaban admirablemente en la época de más baja política que nuestro país haya padecido. Blasco fué diputado seis veces y sirvió con toda la fuerza de su personalidad desbordante a la esterilidad de las Cortes y a la intoxicación del pueblo.

Ha muerto a los 61 años de edad. Dios le haya perdonado.

NICOLÁS GONZALEZ RUIZ. »

Se confirma esta opinión con la de los críticos extranjeros. En efecto, el «Morning Post», dice así:

«Es probable que la obra literaria de Blasco Ibáñez, cuya muerte acaba de ocurrir pase de pronto a aquella nube de semiolvido que envuelve en nuestros días y a las novelas de Zola.

La fama de Blasco Ibáñez se debió más bien a sus actividades políticas, que con-

tinuamente le pusieron en pugna con las autoridades de su país, a su buen sentido de apoyar a los aliados durante la guerra y a la circunstancia de que sus faltas como autor podían ser consideradas como ventajas en la pantalla.

Las primeras obras del novelista español fueron las mejores; en ellas escribía de su propio país natal y se ha de reconocer que en ellas hay hechizo y simpatía. La influencia francesa echó a perder el talento de Blasco, que era, por naturaleza, esencialmente español. Poco hay de común entre el genio literario de España y el de Francia, excepto en los años de decadencia».

Y el «Times» dice. «Su estilo, rico, pomposo y recargado de adornos estaba muy apartado de la tradición clásica de España. En cuanto al gusto y al juicio era deficiente y sería difícil hallar en toda su producción muchas trazas del sentido humorístico. Poseía toda la pasión de Zola por la documentación laboriosa, tomando mucho de su material de los libros.

A pesar de toda su industria y poder de descripción, a menudo brillante, la obra de Blasco no puede ocupar un lugar muy elevado y aun es dudoso que logre sobrevivir mucho tiempo a su autor».

NOTAS RELIGIOSAS

SANTORAL

- 26 M. ss. Cipriano, mr., Eusebio, p.
- 27 J. ss. Cosme y Damián, herm. mrs.
- 28 V. ss. Wenceslao, rey y; mr. Silvio m.
- 29 S. ss. . La Dedicación. de S. Miguel A.
- 30 D XVIII † s. Jerónimo, dr. Gregorio, ob

OCTUBRE

- 1 L. El Santo Angel Custodio de España.
- 2 M. El Santo Angel de la Guarda.
- 3 M. ss. Cándido y Dionisio, mrs.
- 4 J. ss. Francisco de Asís, Mariano m.
- 5 V. ss. Plácido y Donato, mr.
- 6 S. ss. Bruno, fund. Marcelo y Casto. mrs.

- 7 D. XIX † Ntra. Sra. del Rosario.
- 8 L. ss. Demetrio y Nestor, mrs.
- 9 M. ss. Dionisio y Eleuterio, ms.
- 10 M. ss. Francisco de Borja, cfr.

La Iglesia Católica es la única religión verdadera.

Dejamos demostrado en artículos anteriores que la Iglesia de Jesucristo es la única religión verdadera. Réstanos el probar ahora, que esa Iglesia de Jesucristo es la Iglesia Católica y sólo ella. Veámoslo.

Tres son las sociedades religiosas que se dicen cristianas y que se disputan el título

de verdadera Iglesia de Jesucristo: la Iglesia católica, la Iglesia griega y rusa, y las Iglesias protestantes.

De estas tres iglesias, la católica, llamada también *romana*, es la más antigua y la más extendida por todo el mundo civilizado y por civilizar, y de ella han nacido y se han desprendido, como ramas secas, las otras dos iglesias. La Iglesia católica, además, es la única que conserva la constitución que dió Jesucristo a su iglesia. En efecto; en la cumbre de la jerarquía vemos al Papa, verdadero sucesor de San Pedro, que gobierna y dirige, no sólo a los fieles, mas también a los *pastores*. Estos, que son los Obispos, verdaderos sucesores de los apóstoles, son ayudados en el gobierno de las diócesis por los sacerdotes, como lo fueron los apóstoles por los setenta y dos discípulos.

Que el Papa, supremo Jefe de la Iglesia, sea el verdadero sucesor de San Pedro, se demuestra con la historia en la mano.

“El, como Pedro, escribe un apologista, ocupa la sede de Roma; él se remonta hasta Pedro por una serie no interrumpida de predecesores; él, como Pedro, es el Soberano desde hace diez y nueve siglos. El Papa sucede a Pedro en todos sus derechos.”

En vista de lo expuesto podríamos objetar: *donde está Pedro, allí está la Iglesia*; luego la Iglesia católica es la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Pero asiste a la Iglesia católica una razón más contundente en favor de su veracidad, y es el reunir en sí, por modo admirable, las cuatro notas o señales distintivas de la verdadera Iglesia de Jesucristo es a saber: la unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad.

La Iglesia de Jesucristo se dice *una*, porque sus miembros profesan todos una mis-

ma fe, participan de unos mismos sacramentos y obedecen a un mismo Supremo Jefe; triple unidad de fe, de culto y de gobierno.

Es *santa*, porque Jesucristo, su divino fundador, es santo, y fuente de toda santidad; su doctrina, sus sacramentos, sus leyes son santos, y hace santos a sus miembros, santidad que se manifiesta en algunos de ellos por el don de hacer milagros.

La Iglesia de Jesucristo es *católica*, es decir, universal; porque debido a su fuerza expansiva, está extendida por todo el mundo, aventajando, con mucho, en número a las sectas herejes y cismáticas.

Finalmente la Iglesia de Jesucristo es *apostólica*, porque su origen se remonta a los apóstoles, es regida por verdaderos sucesores de los apóstoles y enseña la misma doctrina que enseñaron los apóstoles.

Pasemos ahora a examinar la Iglesia católica y veremos que posee estas cuatro notas, lo cual no puede afirmarse de ninguna otra Iglesia.

Sí, la Iglesia católica es una, santa, católica y apostólica.

Es una, porque todos sus hijos profesan una misma fe, participan de los mismos sacramentos y obedecen a un mismo Supremo Jefe, el Papa.

Es santa en su divino Fundador, en su doctrina, en sus miembros.

Es católica, porque abraza todos los tiempos y tiene súbditos en todos los países conocidos. Y por último es apostólica, porque se pierde su origen en los mismo apóstoles y en el mismo Jesucristo.

Mas dejemos para otro número el tratar más despacio estas verdades fundamentales.

Augusto

NUEVAS OBRAS COLONIALES.

La filología colonial se ha enriquecido con las obras siguientes que se hallan de venta en la Misión Católica de Santa Isabel.

Gramática bubi del R. P. Antonio Aymemí.	2,00 pesetas.
Diccionario español-bubi de id.	5,00 „
Gramática benga de los P.P. Pérez y Sorinas.	2,00 „
Diccionario español-pamue y pamue-español.	5,00 „

El Banco de Crédito Exterior

Nota oficiosa.—“Por decreto-ley que en 6 de los corrientes ha firmado su Majestad el Rey en Santander, se aprueba el Estatuto del Banco Exterior de España y del seguro de crédito a la exportación.

Este Cuerpo legal, como indica ya su nombre, regula conjuntamente dos instituciones, que persiguen un común designio y entre sí han de mantener estrecha unión.

Banco de Crédito Exterior

Serán finalidades de esta entidad bancaria: realizar las operaciones dinerarias y crediticias relacionadas con el intercambio de mercancías, servicios y capitales entre España y el extranjero; promover y financiar la creación en el extranjero de empresas que empleen o vendan productos españoles o utilicen los servicios de españoles y emitir empréstitos de Estados o Corporaciones de derecho público de Hispanoamérica, Portugal, Brasil y Filipinas.

El capital inicial del Banco será de 150 millones de pesetas en acciones de 500 pesetas. Dos terceras partes deben quedar suscritas, desde luego, en España; el resto permanecerá en cartera, pudiendo suscribirse en el extranjero cuando así convenga para la financiación de sucursales o filiales del Banco en otros países. Las acciones serán nominativas, no pudiendo poseer los extranjeros más que una cuarta parte. La Banca privada, inscrita, tendrá derecho a suscribir un 15 por 100; otro 15 por 100 se reserva al Banco de España; un 10 por 100 a las Cámaras de Comercio, y un 5 por 100 a las entidades representativas de la exportación agrícola. El 55 por 100 restante será cubierto por la entidad adjudicataria en el concurso.

Una red de información comercial en el extranjero

El Banco, que podrá emitir bonos en representación de los préstamos o participaciones que tome en Empresas extranjeras consumidoras de productos nacionales, deberá organizar una red de información

comercial en los mercados extranjeros para ilustrar al capital y la industria nacionales acerca de sus posibilidades exportadoras; enviará inmediatamente Comisiones de estudio a los países hispanoamericanos; establecerá durante los tres primeros años de su funcionamiento diez sucursales en otras tantas plazas bien elegidas de Ultramar y Portugal; constituirá un fondo de reserva formado por divisas y créditos sobre países extranjeros que tengan establecido el patrón oro; promoverá y auxiliará la constitución en España de Consorcios, o Sindicatos industriales para favorecer la exportación y las fusiones de Empresas españolas que permitan abaratar la producción exportable, etcétera.

El Banco Exterior concertará con el de España el régimen que gozará en sus operaciones, en cuanto a descuento y redescuento, pignorabilidad de sus acciones, etcétera, y con los Bancos privados inscritos en la Comisaría, los tipos de las operaciones entre unos y otros.

El gobernador del Banco será nombrado libremente por el Gobierno, siendo jefe supremo de la Administración del establecimiento, cuyos acuerdos podrá suspender en virtud de su derecho de veto. La Dirección del Banco estará a cargo de un Comité compuesto de tres directores nombrados por el ministerio de Hacienda a propuesta del Consejo del Banco, excepto uno, que será propuesto por el de España. El Consejo de Administración estará integrado por 20 consejeros como máximo, de los cuales dos serán propuestos por el Banco de España; dos por el Consejo Superior Bancario, uno por el ministerio de Hacienda; otro por el de Trabajo, otro por el Consejo de Economía Nacional, otro por el Superior de Cámaras de Comercio y otro por la Junta Nacional del comercio español en Ultramar. Los 11 restantes serán designados por la entidad adjudicataria.

De los productos líquidos de cada ejercicio se aplicará un 5 por 100 a fondo de reserva legal; otro 5 por 100 al Consejo de Administración; otro 5 por 100 al personal.

Del resto se abonará a los accionistas un dividendo hasta del 8 por 100; en el exceso participará el Estado, según una escala cuyo grado inferior es el 10 y el superior 50 por 100.

Anticipo reintegrable de 15 millones, sin interés

El Estado concede al Banco: un anticipo reintegrable, sin interés, de 15 millones de pesetas a satisfacer en tres años; una subvención anual máxima de dos millones de pesetas en los cinco primeros años, exclusivamente destinada a costear los gastos de instalación y apertura de sucursales en el extranjero; los beneficios otorgados a la Banca inscrita sobre cheques cruzados y cualesquiera otros: el derecho a compensación en las Cámaras de compensación existentes, el carácter de establecimiento oficial y la exención de Timbre y Derechos reales en los actos precisos para su constitución.

El Banco se constituirá mediante concurso libre, abierto hasta el 30 de Septiembre próximo, en el ministerio de Hacienda. El concurso versará sobre la cuantía y plazos de desembolso del capital, forma, cuantía y plazos de reintegro del anticipo y de la subvención; mayor o menor concentración en la entidad, proponente de intereses económicos nacionales, solvencia y prestigio financiero de los fundadores, programa de actuación del Banco, etcétera. Las proposiciones serán informadas por una Junta que presidirá el director general de Tesorería, y con él formarán el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, el director general de Comercio, el presidente del Consejo Superior Bancario, un subgobernador del Banco de España y el jefe de la Sección de Banca del ministerio de Hacienda. La adjudicación será hecha por el Gobierno, que podrá declarar desierto el concurso.

Seguro de crédito a la exportación.

Un seguro para las mercancías españolas.

El Estado promueve entre todas las entidades de seguros, genuinamente españolas e inscritas, la formación de una Socie-

dad para la concesión del seguro al crédito de exportación, con un capital mínimo de seis millones de pesetas, de los que aportarán cuatro dichas entidades y dos el Banco Exterior de España. Esta Sociedad sólo asegurará los riesgos de pérdidas con motivo de la exportación de mercancías españolas, pudiendo ser reaseguradora de otras nacionales o extranjeras. Las mercancías aseguradas han de haberse producido total o principalmente en España, sean agrícolas o manufactureras. El seguro cubrirá las pérdidas resultantes por incobrabilidad o por no entrega al comprador de las mercancías exportadas, hasta el máximo del 75 por 100 y del 20 por 100 del importe de las facturas, según se trate de unos u otros siniestros. El exportador no podrá asegurar nunca una determinada parte del riesgo, variable, según los casos.

La ayuda del Estado será la siguiente: Abonará a la Sociedad la mitad de las indemnizaciones que ésta pague en los seguros ordinarios y la totalidad de las pérdidas extraordinarias, según se definen en el decreto, cobrando, en cambio, una parte proporcional de las primas, y eximiendo de impuestos la constitución y modificación de la Sociedad. El Estado podrá asumir un riesgo superior a la mitad del que cobra la Sociedad, y aun el total, cuando se trate de ciertas exportaciones muy trascendentales o de suministros a Estados y Corporaciones públicas extranjeras, o se quiera salvar el riesgo catastrófico (revolución, trastornos políticos, moratorias, etcétera). El Estado percibirá, además de la parte que le corresponda en las primeras, un 50 por 100 de los beneficios que obtenga la Sociedad, después de repartir el 8 por 100 al capital acciones. La responsabilidad del Estado por pérdidas ordinarias no podrá exceder del décuplo del capital que haya desembolsado la Sociedad, más la suma de beneficios y primas que el Estado haya percibido.

La Sociedad será regida por un Consejo compuesto de cuatro vocales designados por las entidades de seguros; dos por el Banco Exterior, y tres representantes del Esta-

do designados por los ministerios de Estado, Hacienda y Trabajo. La Delegación del Estado tendrá voto decisivo en ciertas cuestiones de especial gravedad.

* * *

Tales son las líneas fundamentales del importante decreto-ley que ha firmado su majestad en Santander. Con él se propone el Gobierno intensificar su política de hispanoamericanismo práctico, laborando por el mayor acercamiento entre los intereses españoles y los de Ultramar, y abriendo nuevos horizontes a la industria nacional, cada día más necesitada de expansión. Es de esperar que este esfuerzo, que para el Estado supone algunos sacrificios, sea correspondido por la iniciativa privada en debida forma; pues a ella incumbe secundar y vivificar las creaciones del legislador, que sin la cooperación ciudadana siempre serían algo frío y estéril. Por fortuna, el problema de la expansión comercial e industrial española es algo palpitante, que a todós preocupa. Consciente de su importancia, el Gobierno da un nuevo paso decisivo, continuador de otros anteriores, no menos notorios, y declara una vez más su firme propósito de persistir en esta política, que, al par que altos ideales históricos y de raza, sirve supremas conveniencias económicas de nuestra patria.

REFORMAS Y SANEAMIENTO EN NUESTRO CONTINENTE.

VI

Entre las diversas instituciones que en el correr de los años han adquirido carta de naturaleza en nuestra porción continental, amalgamándose íntimamente con las que desde los comienzos de su historia empezaron a fusionarse con el alma mater de nuestro pueblo y con la constitución étnica de sus moradores, merece especial mención una exótica y de no muchos años de existencia, en virtud de la cual vienen autorizados nuestros prohombres, playeros y del interior, a tener en sus casas y bajo su

custodia cuantas mujeres descontentas de sus maridos quieran separarse de los mismos para hacerse con otros más de su agrado.

Depositadas esta prójimas, que no suelen ser de las más edificantes y ejemplares, bajo la custodia de tan buenos guardianes como son muchos de los Nkúkumas de nuestro Continente, acontece por arte, que para nadie es un secreto, que si malas hembras eran estas mujeres cuando convivían con sus maridos, malas continúan siendo, cuando sin ellos depositan sus cariños, si los tienen, en los jefes, saliendo también malas, o peores, cuando al cabo de algún tiempo habido en suerte algún desgraciado que cautive su amor, vuelvan de nuevo a andarse otra vez por los senderos del matrimonio: nacidas para ser malas, edúcanse para malas, continúan siendo malas, acabando por ser malas y remalas a todo pelo.

Muy dueñas con efecto de sus caprichos y quererles para andarse por donde les viniera en ganas durante su época matrimonial libertinas, corredoras más que de profesión como pudieran tantos atestiguar, y rezongueras por demás; si ya allá y eso que contaban con alguien que las domeñaba no hacían punto ni raya en sus andanzas de mala ley, en luz y en tinieblas; ahora que nuestros Nkúkumas no irán a la zaga de las mismas vigilando sus pasos, ¿se van a convertir tan sólo por estar en tan edificantes correccionales? que no son estos los consejos con que se adiestran estas maritornes en tales escuelas ni pretenderán jamás semejantes cosas los jefes con quienes habitan estas hembras; son más vivos que todo eso los Nkúkumas de nuestra zona y se presta la mercancía a bonito mercado para que no vayan a sacar de él buen partido nuestros conmillitones.

Es, pues, esta institución una legitimación tácita de la manera inicua con que se conducen nuestros continentales en las pendencias y líos que haber puedan con sus mujeres al separarse han bonitamente, por razones de tres al cuarto, de las mismas; un aprobar y ver bien cómo por unos trastos rotos que se tiraron un día ambos a la

cabeza, se hacen añicos otros de mucho valor como son los hijos, la herencia, la casa, el matrimonio, la honradez, todo es un abrir la puerta y franquear la entrada a incontables abusos como vienen con semejante institución.

Con ella y al confiar a nuestros jefes la custodia de semejante mujeres, fiamos demasiado de la honradez de los mismos, hacemos sobrado aprecio de su cordura, creemos en la bondad de semejantes guardianes; son tan pocos los cuerdos que en este mundo continental habitan! Los hausas y fullas del Kamerun y otros países acostumbran poner por guardianes de sus harems gente eunuca: si esto fueran los Nkúkumas de nuestro continente!

Dicen por ahí que no les viene de barato a los jefes de nuestro continente el empleo que con la jefatura se les echa encima; yo así lo creo, lector, ya que la experiencia se empeña en demostrarnos cada día y con luz más clara que la del sol las utilidades y provechos que del cargo vienen ellos reportando.

Sean ellas cuales fueren, no nos vayamos hoy por este camino, ya que el que traíamos es sobrado largo para que nos entremos por otro.

Digo pues, que uno de los males que trae consigo la institución, de que nos preocupamos, es la utilidad y provecho de mala ley que de la misma reportan nuestros jefes.

Ladinos muchos de ellos por naturaleza y redomados por conveniencia, por más solicitud que aparenten tener para guardar este tesoro que a su custodia está confiado, y por más que protesten que jamás harán ellos cosa que desdiga de su dignidad y honradez, no los creemos: que no entierran ciertamente el capital sepultándolo allá donde no puedan comerciar con él, no son ellos tan buenos que permitan a estas mujeres estarse tan tranquilamente retrepadas en los camaranchones de su posesión pasando bonitamente el tiempo, trayendo a cuento y colación historias y chascarrillos mientras se llega el día en que a algún desquiciado y sin seso se le antoje tirarlas algún camelo.

Nada de eso, lector simpático; vayámonos sino bosque adentro y allá en esta o en aquella plantación observemos para quién chapcan las desgraciadas y ello nos dirá, lo bien que las explotan nuestros jefes.

Si nos fuera lícito traer a colación ciertos nombres, cuántos y cuántos al leer o enterarse más bien de estas líneas se verían precisados a confesar ingenuamente haberse valido ellos para su fincas de tan económicos braceros.

Ni es esta, con ser de tanta monta la única utilidad que de estas depositadas sacan nuestros Nkúkumas. Hoy día vale mucho en el continente una mujer: el rendimiento de su comercio al hacerse toda de quien la quiera, monta bastantes duros, habida en cuenta la cotización que de esto se hace por común consentimiento de cuantos negocian de esta suerte; como, pues, esto no se oculte a nuestros jefes y las coimas en cuestión sean de aquéllas que a trueque de refocilarse, no se les va en un ardite vender por dos duros su honradez, hacen todos contentos su agosto y sus vendimias, proveyendo a sus necesidades y a las de las mismas depositadas.

Haldas en cinta para este negocio y con trotes más que de picadillo que diría alguien, para andarse por este camino, como nadie puede poner puertas al campo, y no sean los jefes como aquel que de si propio decía «que de sus viñas venía, con su pan se lo coman, que yo no sé nada, que no me gustan vidas ajenas», se las componen todos de manera que sin disgusto de nadie van haciendo su negocio con el consiguiente mal como se deja entender; pues como se van ellas aficionando a tan bonito modo de hacer la vida, cuando después se las fuerce a entrar en vereda, no habrá corbachos suficientes en toda la Guinea para hacerles andar por las derechas, que es de lo que se lamentan cuantos infelices se chiflaron un día de alguna de estas depositadas.

Muy bien dice el refrán que, en cojera de perro y en lágrimas de mujer no hay que creer, pues por más que prometan y juren

pueden más en ellas los hábitos adquiridos que cuanto alguien les pueda soplar.

Por todo lo cual abogaríamos como final de cuentas, porque de un tajo se suprima de nuestro Continente tan peregrina institución, sin parar mientes en cuanto decir quieran los que con no poco provecho de su bolsillo chupan regaladamente de la misma; las cosas volverían a su estado primitivo; pues como dijimos arriba esta costumbre no es originaria de nuestra Zona.

Póngase primero la mano en atajar las discordias que motiven la ruptura del matrimonio dignificando antes éste como merece ser dignificado, suprimiendo del mismo toda inicua mercadería y hoganar tantas y tantas depositadas como hoy vemos por todas partes.

Florián

RECORTAMOS DE LA PRENSA.

Los indígenas de Guinea Luis Chebá y Juan Vela que cursan estudios en la escuela que tiene en Huelva el sabio pedagogo señor Siurot, pensionados por la Dirección de Colonias, han obtenido brillantes notas. El general Jordana les telegrafió felicitándoles y concediéndoles autorización para realizar un viaje de vacaciones por Andalucía.

APROPOSITO:

La Dirección de Colonias ha dado a conocer un hecho que merece los más francos elogios. En el Colegio que para la formación de maestros de instrucción primaria tiene establecido en Huelva el gran pedagogo Siurot, cursan dicha carrera, por cuenta de la Dirección, dos muchachos de nuestras posesiones de Guinea: por cierto que ambos alumnos han logrado excelentes calificaciones en las pruebas de fin de curso.

Cuando esos jóvenes hayan terminado sus estudios volverán a su tierra y se dedicarán a difundir entre sus compatriotas las enseñanzas adquiridas en España.

Educados por Siurot, huelga decir que serán maestros cultísimos, sinceramente cristianos, profundamente españolistas.

Continúa España su gloriosa tradición colonial. Desde el punto de vista de sus intereses económicos, fuera mejor que fomentase la emigración de colonos españoles a aquellas posesiones; más pronto o más tarde la población de origen español se aclimataría, y la raza indígena iría cediendo el puesto a los descendientes de los emigrantes: al cabo de pocas generaciones no quedarían vestigios de los primitivos pobladores. Es la colonización que practican los pueblos que se creen representantes de la más alta civilización.

España no concibe tales prácticas. Ella va a las zonas salvajes a poner en circulación las riquezas que atesoran, desde luego; pero mirando siempre como dignos de toda consideración a los hombres que las pueblan. No quiere el exterminio de los indígenas sino su elevación a las cumbres de la civilización cristiana, y para lograr su propósito se vale de algunos individuos del pueblo sometido a los que instruye y educa cuidadosamente, amorosamente.

Desde luego que el procedimiento puede traer como resultado que el país sometido llegue pronto a su mayor edad y recabe su independencia política; pero España no por eso retrocede en su empeño de coadyuvar con eficacia a la difusión de la cultura por el mundo entero.

(DE "EL IDEAL GALLEGO")

ANUNCIO

Se vende una casa con piso alto de madera y bajo de mampostería con amplio solar, en Basupú del Oeste.

Para informes en la Misión Católica de Santa Isabel.

Contra el descenso de la natalidad

Copiamos del "Osservatore Romano": "El competente profesor alemán Korherr ha hecho en un importante estudio un vivo elogio de la política seguida en Italia para salvar la fecundidad de la raza. Entre los hombres de Estado contemporáneos, sólo S. E. Mussolini—escribe el profesor— ha comprendido que la salud del pueblo se manifiesta en su fecundidad y que de ésta depende su potencia económica y política.

Es cierto que también en otros países, especialmente en Francia, Inglaterra, Estados Unidos y en las posesiones inglesas se investiga por diversos procedimientos el medio de detener el descenso de la natalidad y de disminuir la mortalidad, de animar a los jefes de familia y de aliviar la carga que les proporciona la numerosa descendencia.

Pero todas estas medidas preventivas consideran solamente el aspecto económico del problema, olvidando el punto de vista espiritual.

Para conseguir esto—así continúa el referido profesor alemán, según referirá en el próximo número de "El Noticiero Demográfico", novísima publicación editada por el Instituto Central de Estadística—es preciso curar no solo el cuerpo, sino también el alma; es preciso inducir al individuo al sacrificio necesario para el saneamiento de la nación. Es preciso también hacer resurgir la autoridad y el respeto de la familia.

Es necesario mejorar las condiciones de vida en el campo para evitar la despoblación, contener el urbanismo, combatir el alcoholismo y la disolución de las costumbres y proteger y hacer respetar la maternidad.

El autor observa, en fin, que la autoridad política más fuerte, no es suficiente para conseguir por sí sola esta finalidad; es necesaria la íntima colaboración con la Iglesia, porque el factor más poderoso para influir en la mentalidad de los pueblos ha sido siempre la religión."

¿Quiere Vd. beber el **VERMOUTH** de Mejor calidad?

NO DUDE Y EXIJA EL VERMOUTH



CINZANO

LA GRAN MARCA MUNDIAL

que podrá obtener a precios muy convenientes.

De venta en todas las factorías importantes de la Colonia.

El esfuerzo naval español

"Le Matin" de Paris, del día 6, de Agosto publica con este título, en el lugar del fondo, un artículo de Jean La Veyrie, que dice lo siguiente:

„Hace algunas semanas se botaba en el Ferrol el "Miguel de Cervantes", hermoso crucero de 8.000 toneladas, y esta ceremonia, sobre la cual, como es uso en todos los países, no había dejado la Prensa de atraer la atención general, reunía en torno de la Infanta Isabel lo que España tiene de más brillantes notabilidades. Último del programa naval de 1915 y portador de un nombre entre todos famoso, el "Cervantes" simbolizaba el renacimiento naval que todo un pueblo desea y el progreso ya realizado del que puede estar orgulloso.

Ciertamente que desde este punto de vista han variado las cosas al otro lado de los Pirineos. Durante largo tiempo, la Marina de nuestros Vecinos no dió motivo para que se hablase de ella. Después de la guerra contra los Estados Unidos, y aunque la valerosa escuadra del almirante Cervera salvó por lo menos el honor, sobrevino el apagamiento completo, el renunciamiento a una actividad, ya disminuida grandemente por la pérdida de las colonias. Otros cuidados retenían entonces la atención nacional.

Poco a poco, sin embargo, se produjo un cambio en la opinión, animada, comprendió que todo país que tiene litoral extenso, si quiere conservar su rango en el mundo, debe también conservar una flota, a falta de la cual los que alzan la voz en las conversaciones internacionales tendrían siempre razón.

¿Y por qué ocultar que el mejor propagandista de la idea nueva fué su majestad Alfonso XIII mismo?

El Rey manifestaba en toda ocasión su amor por las cosas del mar. De que el Rey de España sea un verdadero marino no podemos dudar nosotros los franceses. En 1926, en Málaga a bordo del "Strasbourg" (ese infatigable trabajador de los mares, que na-

vega ahora por Spitzberg), Alfonso XIII pasó revista al buque y a la tripulación con un estilo y ánimo que maravilló a todo el mundo. Lo mismo en Bizerta, más recientemente, sobre el "Lamotte-Piquet". Y ¿qué decir de su majestad católica estos días cuando no ha titubeado, al ser recibido a bordo del acorazado "Provence" por el comandante en jefe, en penetrar por una de las torrecillas de los cañones de 340? ¡Dichosas las Marinas reales, cuando su jefe y Rey es un amigo del mar!

La Marina real española se estima, pues, muy dichosa al presente. Descansa sobre dos programas de construcción: uno, el de 1915, prácticamente realizado, y otro, el de 1916, cuya realización espera confiadamente. A los cuatro cruceros, a los cinco grandes contratorpederos (de ellos tres del tipo "Barcaiztegui", particularmente logrados), a los diez y seis submarinos de la primera etapa, van a añadirse los tres cruceros, los seis contratorpederos y los doce submarinos de la segunda. Las tripulaciones, bien instruidas, suman 14.000 hombres, y la plana mayor, cerca de 2.000 oficiales. La Aviación marítima ya no está en sustantes de aprendizaje. Al contrario, una Escuela Superior Naval, bastante parecida a la nuestra, suministra cuadros de valor, instruidos en los métodos modernos. Y a final de este mes, unas maniobras dignas de este nombre (hay maniobras y maniobras) reunirán una veintena de navios, nuevos o perfectamente válidos, cerca de Baleares, según creemos.

No es, pues, excesivo afirmar que la flota española se transforma en estos días en el Sur de Europa en una fuerza nueva, con la cual conviene contar, fuerza muy capaz, legado el caso, de romper los equilibrios hasta aquí convenidos y tradicionales.



DE NUESTRO EXTRAORDINARIO



Ya nuestro Extraordinario salió al público, saboreándolo muy a su placer, y colmando cumplidamente sus aspiraciones.

Los plácemes que de todas partes estamos recibiendo con este motivo dicen muy alto que los lectores se han dado cabal cuenta del esfuerzo que para nosotros ha representado el empeñarnos en un trabajo, que para los elementos que lo han ejecutado se podría llamar un podigio de constancia.

Se halla en venta en todas las Misiones al precio de 2 Pesetas; y para los suscriptores que se hallan al corriente con esta Administración, 1 Peseta.

NOTICIAS de la COLONIA

DE SANTA ISABEL

Nuestro Extraordinario. - Cuando este Número llegue a manos de nuestros suscriptores, muchos ya habrán hojeado las páginas de nuestro Número Extraordinario. Nosotros no somos los llamados a ponderar equitativamente su valor; pero, sí podemos decir que él responde a una buena voluntad y a un sacrificio. No ha sido otra nuestra idea, que la de ir a la mayor vulgarización de la Colonia, aprovechando para ello una circunstancia en apariencia minúscula, pero para aquí donde se puede decir que todo se agranda con las dificultades de una iniciación, es en realidad extraordinaria. Queríamos formar un como ramillete de valores coloniales, que hicieran resaltar más y mejor en su conjunto lo que es y puede ser nuestra Colonia: no ha respondido completamente bajo este aspecto a nuestros intentos, pero no ha sido culpa nuestra: si todos a cuantos hemos acudido en demanda de datos, hubieran res-

pondido a nuestras indicaciones nuestro Número hubiera resultado una verdadera obra colonial interesante, atractiva e influyente. Con todo eso el esfuerzo no ha sido inútil; más todavía, lo estimamos de incalculable valor y muy provechoso. Por eso creemos que este Número, hijo de una buena voluntad y del esfuerzo de muchas energías espirituales amantes de la Colonia, podrá figurar con honor en nuestras Exposiciones de 1929. Podemos decir, que es un Número laborado en la Colonia y por elementos coloniales: la composición literaria es colonial en su mayoría; se ha compuesto dentro de la Colonia, en Banapá; y por tipógrafos indígenas, quienes han hecho la composición tipográfica y han calculado la presión del trabajo de máquinas: creemos que eso es una gloria colonial que todos debemos apreciar precisamente por ser de la Colonia, en la Colonia y por la Colonia, lo que juzgamos altamente patriótico y civilizador.

Todo esto lo apreciamos todos; pero lo que quizás no se llegará a apreciar lo que

ese esfuerzo supone, aquí, donde las dificultades más pequeñas se agrandan, donde las cosas más indispensables en el momento más preciso faltan y donde los planes de los más acostumbrados necesitan un tanto de más por error de cálculo. Ha habido dificultades, hay que confesarlo, éstas han sido no despreciables, pero, se han superado gracias a Dios con una buena voluntad y con un esfuerzo generoso; por eso la satisfacción en el actual momento resalta más sobre el sacrificio.

Sale, pues, para el público y mucho celebraremos que su publicidad sea una verdadera obra de vulgarización colonial, que demuestre lo que es la Colonia y lo que puede ser; que haga amar a la Colonia y que mueva los elementos que han de impulsar a este fecundo país por las vías de una prosperidad exuberante: este fué nuestro único intento.

Hacia el mejoramiento. Como en nuestro propósito no ha entrado la ganancia, por eso se ha puesto muy por lo bajo el precio del Extraordinario; lo que haya de más sobre el precio de coste computada la obra de mano, todo ello irá a la formación de una cantidad que deseamos emplearla en la compra de una máquina moderna de imprenta que a la precisión y modernidad añada la facilidad del manejo, pres-tándose a éste mediante la electricidad.

Desde hace un tiempo se van introduciendo mejoras muy importantes en nuestros talleres de imprenta: algo pueden ir viendo nuestros lectores y público por el notable mejoramiento de los trabajos tipográficos, procedentes de la tipografía de Banapá: pero queremos ir más allá; a la mejora de tipos muy variados; a la instalación de un motor eléctrico, que es una realidad; en ayuda de una máquina de reciente modernidad pero pequeña, deseamos venga pronto a realzar nuestro taller una prensa tipográfica, que satisfaga por completo, así por su tamaño, como por su precisión y adaptación de fuerza. A eso vamos ordenando ahorros y ganancias y mucho celebraremos el momento, que deseamos sea pronto, en

que pueda decirse llega ya a ser una realidad lo que en el presente es un fuerte anhelo.

Nosotros nunca hemos pedido nada al público, pero ciertamente la imprenta de Banapá mucho agradecería la corazonada de aquél que en un alarde de recio entusiasmo por algo como esto que significa el progreso de un pueblo, ayudara con su esfuerzo económico, nuestros ahorros, para que en un plazo corto pudieramos inaugurar nuestra tipografía modelo.

Por el Gobierno General. Van desfilando representaciones indígenas de los diferentes distritos, aun los más lejanos, de la Isla, que se acercan en grupos al Palacio del Excmo. Sr. Gobernador Gral. para saludarle por su regreso a la Colonia y a exponerle de paso sus aspiraciones, pues el anhelo de regeneración, parece haber invadido hasta los espíritus más ajenos a todo movimiento social.

Nosotros celebramos ese acercamiento íntimo de los pueblos a la Primera Autoridad y hacemos votos porque esas aspiraciones vayan cristalizando en los pueblos, encajadas en el espíritu de disciplina y en el amor al trabajo.

Bendición de una Lancha.—El 12 a la madrugada llegó por su propio andar desde Río-Benito la lancha „SENDYE” propiedad de Don Antonio Villate y Vaillant, Conde de Valmaseda, y el día 13 se procedió a su bendición en nuestro muelle.

Asistieron el Sr. Conde, sus familiares y algunos amigos. Momentos después hizo por nuestra bahía un brillante recorrido. El Sr. Conde de Valmaseda, tiene unas concesiones de terreno en las cercanías de Sendye, destinadas principalmente a la explotación de la palmera de aceite y otros cultivos generales. la nueva lancha funcionará en Río Benito poniendo la plantación en comunicación con el puerto.

Defunción.—El día 13 falleció a eso de las 9 de la mañana e inesperadamente el conocido comerciante, de un largo abolengo colonial, Don José Villarroja y Benedicto. Llevaba un tiempo, reponiendo sus fuerzas al amparo de un tratamiento terapéu-

tico, afecto a la enfermedad del sueño; en medio de sus achaques el Sr. Villarroya se sentía con su tanto optimismo, cuando el día 12 se sintió atacado de un malestar febricitante y vómitos, que contra la apreciación de los que le rodeaban, determinó su fallecimiento el día 13.

El Sr. Villarroya, llevaba muchos años de vida colonial; pasó sus días de amarguras, pero con su constancia, ingenio y buen trato, se iba desenvolviendo expeditamente; con un poco más de tiempo su posición hubiera resultado de las desahogadas.

Mucho ha debido influir en su muerte, la noticia recibida por el «Montevideo» del fallecimiento de su esposa. Deja una hija a la que instituye heredera de sus bienes. Decanse en paz el alma de D. José Villarroya y elevemos una oración por su eterno descanso. R. I. P.

Movimiento de Personal—Han partido para la Península, el Capitán de Puerto, D. Ramiro Núñez de la Puente; Don Francisco Montes, Secretario que fué del Patronato de Indígenas y del Consejo de Vecinos, D. Jesús J. Colás. Maestro Oficial de Niños de la Capital en uso de licencia: el Oficial de Secretaría del Gobierno Gral. D. Enrique R. Zazo por enfermo; D. Tomás R. Pabalán y Sra. en uso de licencia reglamentaria: D. Adolfo del Corral de la nueva Compañía Agrícola Industrial de Fernando Poo.

Nombramiento—Han sido nombrados con carácter de interinos: Secretario del Patronato, el conocido abogado, D. José Martínez Suárez, que a los años de Colonia, añade el haber desempeñado varios empleos oficiales que se dan la mano con el círculo de acción del Patronato y el cultivo exquisito de sus relaciones sociales: y D. Federico Arriaga, culto y delicado abogado auxiliar europeo de dicha Secretaría.

De regreso. Hemos saludado en Santa Isabel de regreso de la Península a Don Emilio Loygorri, Sub-Gobernador de Bata. Celebramos este su regreso y esperamos como en sus anteriores etapas que su labor será provechosisima para la obra de

penetración de aquel país. Tenemos entendido que a las obras emprendidas anteriormente, y que mucho deben agradecerle todos, lleva ahora entre sus propósitos la de ordenar por centros de población a los Pamues. Ha sido un mal para la obra de la civilización y cultura de nuestros Pamues su vida de movilización y el Gobierno convencido de que se les hace una obra magnífica de saneamiento físico, material y social agrupándolos en centros estratégicos e higiénicos, se apresta a llevar a cabo esa obra que le agradecerán mucho los venideros. Así es como se les podrá atender higiénicamente y en el orden religioso y moral y con menos sacrificios se podrá hacer más por la obra de la civilización de nuestros Pamues, los que deben saludar la llegada de D. Miguel Núñez de Prado como la hora de su regeneración colectiva. Mucha parte de esto tocará ciertamente al Sr. Loygorri por su compenetración con la obra y descos del Gobierno.

En su onomástico. — El día 29 es el onomástico de S. Excia. el Sr. Gobernador y con este motivo nos complace-mos en felicitar a Su Excia. desde estas columnas y hacemos votos porque por muchos años pueda regir los destinos de la Colonia para gloria de la Patria, prosperidad de la Colonia en todas las esferas de la vida social y ciudadana y para realce de sus propios méritos.

Al expresar estos nuestros votos, no creemos hacer una usurpación de sentimientos, al asumir la representación de todos nuestros lectores que con esta fecha hacen suya esta nuestra expresión. Que muchos años podamos reiterar a S. Excia. D. Miguel Núñez de Prado estos nuestros votos, que traducidos en hechos durante la sucesión del tiempo recogerá la historia colonial en sus bellas páginas coloniales para gloria de los presentes, estímulo de los venideros y enaltecimiento del nombre de la Patria.

Ruiaz.



Pasajeros llegados en el Montevideo		Julián Muñana,	S. G. C.
Euse Hilferd,	s/c	José de Castro,	Caj. O. P.
Pablo Martínez García,	Comercio	Juan Capdeville,	Empleado
Miguel Serrailta,	"	Pedro Ocha Pellon,	Contable
Montserrat Coser Ruiz,	s/c	Prudencio Ruiz S. Emeterio,	Comercio
José Ligeró García de Arraiz,	Comercio	Angel Belmonte,	Mecánico
Vicente Blesa Salas,	"	Matilde Alvarez,	s/c
Antonio Barbero Benito,	"	Josefa Gavilán,	"
Romualdo Misa Casal,	Marino	Antonio Gavilán,	"
Adolfo Pérez Andujar,	Comercio	Luis Prodllo,	Empleado
Emilio Loygorri,	Sub - Gobernador	Diego Bravo de Barrio,	Industrial
Concepción de Loygorri,	s/c	Juan Moisés,	Comercio
Alvaro Loygorri,	s/c	Manuel Aparicio,	Viajante
José Simoes Baiao,	Comercio	Domingo Pérez Núñez,	Comercio
Dotilia Botello de Simoes	s/c	Juana Quinta,	s/c
Cándido López Uceda, Insp. Enseñanza		Yolanda P. Núñez,	"
José García Duante,	Farmacéutico	Antonio Mederos Alamo,	Empleado
Carlos López Morris,	Médico	Alfredo González Díaz,	Comercio
Gloria del Caso de L. M.	s/c	José Casarón García	"
José Safranca Barrio,	E. del Estado	José González González,	Carpintero
Cristobalina Navarro,	s/c	José Miguez Alvarez,	Labrador
Manuel Carreras Gijundo,	Ingeniero	Alberto Garrote Rochette,	Empleado
Arturo Santo y López de N.	Marino	Rómulo Cedan Briones,	Barbero
José Domínguez,	Comercio	Antonio Bernabé Pérez,	Topógrafo
Alicia Rey de Domínguez,	s/c	Gregorio Gavilán Jacnada,	Comercio
José Domínguez Rey,	"	Antonio Cezon Herrero,	Empleado
José Cruz Arechea,	Comercio	Angel Bello Alcanza,	Comercio
Emilio Fernández Pellón,	"	Manuel Caro Ibáñez,	"
Celedonio Fernández Díaz,	"	Ulpiano González del Río,	"
Adela Herráiz de Blasco,	s/c	Juan C. Mohedano,	Fogonero
Herminia Blasco Herráiz,	"	Manuel Delegado Pató,	Zapatero
Antonio Gómez Rosa,	Comercio	José Navarro Garumpo,	Electricista
Gerardo de las Heras,	"	Reinando Aller González,	Herrero
Francisco de las Heras,	Estudiante	Nicolás Navas Amat,	Curador
Benito Méndez Fernández,	Comercio	Evangeline Morrison,	s/c
Luis A. Echevarría,	"	Enrique Embole,	Simendé
Isabel García Callejos,	s/c	Juan,	"
Faustino Fernández Martín,	Empleado		

BANAPA - Impr. de los Misioneros

